



Conceden licencia a la diputada Yolanda de la Torre (PRI) para separarse de sus funciones, por tiempo indefinido



Citan a sesión para el martes 27 de septiembre a las 11:00 horas

Boletín No.2603

Conceden licencia a la diputada Yolanda de la Torre (PRI) para separarse de sus funciones, por tiempo indefinido

- Citan a sesión para el martes 27 de septiembre a las 11:00 horas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, conceder licencia por tiempo indefinido a la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) para separarse de sus funciones legislativas, a partir del lunes 26 de septiembre.

Comunicaciones

En la sesión, la Mesa Directiva también informó la modificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno (PAN), el 20 de julio de 2022. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/09/2022

LEGISLATIVO

También se notificó al Pleno que la Secretaría de Bienestar remitió, a través de la Secretaría de Gobernación, su cuarto informe de labores.

Cita a próxima sesión

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar martes 27 de septiembre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.